

CONTROL POLÍTICO

CÓDIGO: CTP-FO-004



CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PRESENTACIÓN PROPOSICIONES

VERSIÓN: 01

FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. 1225 DE 2024 19 de octubre de 2024

Aprobada en: Comisión Segunda Permanente de Gobierno.

Tema: Seguimiento a la implementación del Acuerdo Distrital 912 de 2023 “Por el cual se fortalece el Sistema Unificado Distrital de Inspección, Vigilancia y Control”.

Facultades: En ejercicio de la función de control político del Concejo Distrital prevista en el artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993, en armonía con los artículos 3, 52, 53 y 85 del Acuerdo 741 de 2019 y el 54 modificado por el artículo 11 del Acuerdo 837 de 2022, se solicita respetuosamente a la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, aprobar la siguiente proposición:

Citados: Dr. Miguel Silva Moyano, Secretario General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.; Dr. Gustavo Quintero Ardila, Secretario Distrital de Gobierno; Dra. Adriana Soto Carreño, Secretaria Distrital de Ambiente; Dra. Paula Ximena Henao Escobar, Directora Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, y Dr. Gerson Orlando Bermont Galavis, Secretario Distrital de Salud.

Invitados: Dr. Andrés Castro Franco, Personero Distrital; Dr. Julián Mauricio Ruíz Rodríguez, Contralor de Bogotá; Dra. Adriana Herrera Beltrán, Veedora Distrital.

De manera atenta solicito que, según las competencias y facultades correspondientes, se atienda el siguiente cuestionario:

1. ¿Cuáles son las estrategias implementadas hasta la fecha para garantizar la efectiva coordinación interinstitucional en el marco del Sistema Unificado de Inspección, Vigilancia y Control, establecido en el Acuerdo 912 de 2023?
2. ¿Cuántos procesos sancionatorios a establecimientos de comercio por incumplimiento de requisitos para su funcionamiento se abrieron durante los años 2021, 2022, 2023 y lo corrido del 2024? ¿Qué seguimiento se realiza a estos casos?
3. ¿Cuántas visitas multidisciplinarias de Inspección, Vigilancia y Control se han realizado desde la expedición del Acuerdo Distrital 912 de 2023? ¿Qué beneficios se han evidenciado?
4. Remita el último informe de gestión realizado en el marco del Sistema Unificado de Inspección, Vigilancia y Control.

Proposición No. 1225 del 19 de octubre de 2024

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

5. Desde la expedición del Acuerdo 912 de 2023 ¿qué acciones se han adelantado para racionalizar, estandarizar y digitalizar trámites para la apertura y mantenimiento de empresas y establecimientos de comercio?
6. ¿Se ha realizado alguna gestión para que las plataformas tecnológicas utilizadas por las entidades que realizan la inspección, vigilancia y control sean interoperables y permita la recolección, administración e intercambio de información?
7. ¿En el marco del Acuerdo 912 de 2023 se han realizado capacitaciones para fortalecer las competencias del talento humano responsable de la realización de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de comercio de Bogotá?
8. ¿De qué manera el Sistema Unificado de Inspección, Vigilancia y Control ha fortalecido la capacidad de respuesta ante las infracciones ambientales, especialmente en sectores sensibles como los humedales y áreas protegidas?
9. ¿Qué tipo de articulación se ha logrado con otras entidades distritales para evitar la duplicidad de funciones en la vigilancia ambiental?
10. ¿Cuáles son los principales resultados obtenidos en términos de mitigación de daños ambientales gracias a las acciones del SUDIVC?
11. ¿Cómo se ha venido articulando la labor del Cuerpo Oficial de Bomberos con las demás entidades responsables del Sistema Unificado de Inspección, Vigilancia y Control?
12. ¿Cuáles son los principales obstáculos identificados en la implementación del SUDIVC en temas de prevención de emergencias?
13. ¿Cuáles han sido los resultados en la reducción de infracciones sanitarias desde la implementación del Acuerdo 912 de 2023?
14. ¿Cuál es el presupuesto asignado para la consolidación del SUDIVC en la presente vigencia y para la vigencia 2025, y cómo se prevé distribuir esos recursos entre las entidades responsables y qué tipo de ajuste presupuestal se requiere para optimizar su funcionamiento?

Proposición No. 1225 del 19 de octubre de 2024

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

15. ¿Qué mecanismos de participación ciudadana se han implementado o se piensan implementar para que los bogotanos puedan ser parte activa en la vigilancia de los establecimientos, principalmente en temas de seguridad y medio ambiente?

Cordialmente,



HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO
Concejal de Bogotá D.C.
Citante
Partido Centro Democrático



DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA
Concejal de Bogotá D.C.
Vocera
Partido Centro Democrático